INTERNACIONAL

Nombrar a cárteles mexicanos como grupos terroristas no nos daría autoridad extra: Gobierno de Estados Unidos

9 de marzo de 2023 · 2 min de lectura



La portavoz de la Casa Blanca, Karine Jean-Pierre, declaró que no daría autoridad extra a Estados Unidos nombrar a cárteles mexicanos como grupos terroristas tras la presión de algunos congresistas republicanos.

> *"Designar a estos cárteles como FTO no nos otorgaría ninguna autoridad adicional que realmente no tenemos en este momento", mencionó Jean-Pierre.*

Congresistas republicanos norteamericanos han exigido en diversas ocasiones nombrar a los cárteles mexicanos como Organizaciones Terroristas Extranjeras (FTO, por sus siglas en inglés), lo cual permitiría al Gobierno estadounidense a actuar contra estos de manera directa.

Por otro lado, la portavoz estadounidense mencionó que este tipo de organizaciones ya tienen programas en su contra que incluyen sanciones económicas contra sus familias y empresas.

> *“Estados Unidos tiene poderosas autoridades de sanciones específicamente designadas para combatir las organizaciones de narcotraficantes y a las personas y entidades que las habilitan”, expuso la portavoz. “Así que no hemos tenido miedo de usarlas”, aseveró la portavoz estadounidense.*

Jean-Pierre agregó que el Gobierno de Joe Biden ha implementado múltiples acciones contra los cárteles ya que son “un peligro para la seguridad pública”, explicando que hay personas extranjeras que saben que el dinero que perciben es proveniente del narcotráfico, afirmando que nombrar a estas organizaciones como FTO no mejoraría el combate contra el crimen organizado.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/nombrar-a-carteles-mexicanos-como-grupos-terroristas-no-nos-daria-autoridad-extra-gobierno-de-estados-unidos
Descargado el 22 de noviembre de 2026.